

PLANTILLA DE AUTOBAREMACIÓN TERCERA CONVOCATORIA PEPAC 2024-2027 ADESVAL

PUNTUACIÓN	PUNTOS
Criterio 1 VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN	Max. 20
1.1 Efecto inversor.	Max. 10
Inversión elegible $\leq 10.000,00$ €	10
Inversión elegible $>10.000,00$ € hasta $\leq 25.000,00$ €	8
Inversión elegible >25.000 € hasta $\leq 50.000,00$ €	4
Inversión $> 50.000,00$ €	0
1.2 Viabilidad técnica, social y económica del proyecto	Max. 10
ALTA: Actuaciones que se relacionen con tres o más objetivos	10
MEDIA: Actuaciones que se relacionen con dos objetivos	8
BAJA: Actuaciones que se relacionen con un sólo objetivo	4
NULA: Actuaciones que no contemplen los propuestos descritos	0
Criterio 2 IMPACTO DEL PROYECTO Y EFECTO DINAMIZADOR SOBRE EL TERRITORIO Y EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO	Max. 20
2.1 Ámbito geográfico	Máx. 10
Comarcal	10
Local	5
2.2 Efecto en desequilibrio territorial.	Máx. 10
Población de hasta 2.500 habitantes (local)	10
Población de hasta 2.500 habitantes en al menos una de las localizaciones (comarcal)	10
Población o poblaciones de más de 2.500 habitantes	6
Criterio 3 GRADO DE ADECUACIÓN AL PLAN DE PROPUESTA DE ACCIONES DE LA EDLP	Máx. 20
Alto (Cuando el proyecto responda a más de 5 acciones)	20
Medio (Cuando el proyecto responda de 3 a 5 acciones)	14
Bajo (Cuando el proyecto responda de 1 a 2 acciones)	8

Criterio 4 INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN	Max. 20
Alto: Cuando el proyecto incide en colectivos con necesidades especiales CNE (mujeres, jóvenes menores de 35 años, diversidad funcional, mayores, desempleados, inmigrantes).	20
Medio: Cuando el proyecto incide en colectivos culturales, deportivos, educativos, sociales, empresariales.	16
Bajo: Incidencia en el resto de los colectivos	10
CRITERIO 5 INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Máx. 20
CRITERIO 5.1 Incorporación de prácticas de sostenibilidad ambiental	Max. 10
Alta (Cuando el proyecto y/o actividad incorpore más de 3 prácticas)	10
Media (Cuando el proyecto y/o actividad incorpore de 2 a 3 prácticas)	8
Baja (Cuando el proyecto y/o actividad incorpore 1 práctica)	5
Nula (Cuando el proyecto y/o actividad no incorpore ninguna práctica)	0
CRITERIO 5.2 Incorporación de medidas de eficiencia energética	Max. 10
Alta (Cuando el proyecto y/o actividad incorpore más de 3 medidas):	10
Media (Cuando el proyecto y/o actividad incorpore de 2 a 3 medidas):	8
Baja (Cuando el proyecto y/o actividad incorpore de 1 medida):	5
Nula (Cuando el proyecto y/o actividad no incorpore ninguna medida):	0
Criterio 6 VALORACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES POSITIVAS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Max. 10
Cualquier medida que implemente el equilibrio entre mujeres y hombres	10 puntos.
CRITERIO OTROS: 7 IMPLICACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE ADESVAL	Max 10
Si la entidad solicitante es socia de ADESVAL.	10
Si la entidad solicitante no es socia de ADESVAL, pero ha desarrollado en los últimos 5 años un proyecto acorde a la estrategia de desarrollo comarcal ¹	5
Ninguno de los casos anteriores	0

¹ Tipo de proyectos: cualquier tipo de proyecto que tenga relación con las áreas establecidas como prioritarias en la EDLP, financiado con recursos propios o ajenos. En todos los casos se deberá acreditar la condición de los aspectos citados anteriormente mediante su descripción en la memoria normalizada del proyecto aportada por la persona promotora.